

# Política de seguridad de la Información

## POL-00

---

### Versiones

Versión	Acción	Autor	Compañía	Fecha
1.0	Creado por	Enrico Mongiat	Councilbox	03/07/2022

### Documentos de referencia

Documento	Comentarios
ISO 27001	

### Calificación del documento

Difusión		Seguridad	
IN1 Interna	IN3	NL1: General	NL1
IN2 Clientes		NL2: Restringido	
IN3 Exterior		NL3: Confidencial	

**COUNCILBOX** es una empresa de tecnología *legaltech*, con más de 7 años de experiencia, que se dedica a “Desarrollo, implantación, mantenimiento soluciones TIC para Administración Pública e infraestructuras *cloud* y Soluciones *SAAs*” y especializada en el desarrollo e integración de productos innovadores, con un amplio conocimiento de los retos y necesidades de las empresas y especialmente, a partir de 2020, de las Administraciones en el ámbito de la creación de productos y servicios, que desde un punto de vista de seguridad de la información y seguridad jurídica permiten agilizar la transformación digital para mejorar la eficiencia de los procesos que realizan.

La experiencia de **COUNCILBOX** dentro de este ámbito se demuestra en el desarrollo de proyectos tanto en administraciones municipales (Ayuntamientos), como autonómicas (Diputaciones y Gobiernos autonómicos) y en la Administración General del Estado (Ministerios).

**COUNCILBOX** es *partner* estratégico de Microsoft y Telefónica en materia de Soluciones para Administración Pública y para proyectos de Atención Ciudadana y transformación digital.

A nivel de transformación digital de las organizaciones y organismos públicos, **COUNCILBOX** intenta facilitar la adopción de tecnologías capaces de optimizar sus procesos, transformar sus modelos de operación y redefinir sus modelos de negocio, mediante:

- Una propuesta integral de desarrollo de soluciones digitales.
- Enfocada a la mejora de la relación con sus ciudadanos y entorno.
- Con foco en avanzar hacia la excelencia y eficiencia en la gestión de sus procedimientos y de su actividad de prestación de servicios públicos.

La Dirección de **COUNCILBOX** enfoca el Sistema de gestión de Seguridad de la Información como una manera de organizar el funcionamiento de la empresa basado en unos criterios de seguridad de la información de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-ISO/IEC 27001:2013 para garantizar la continuidad de los sistemas de información, minimizar los riesgos de daño y asegurar el cumplimiento del objetivo fijado, que no es otro que el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la **confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información**. Asimismo, se implementarán todas las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad, relativa a las políticas, a la seguridad de edificios e instalaciones y al comportamiento de empleados y terceras personas asociadas con **COUNCILBOX** en el uso de los sistemas de información. Para ello, **COUNCILBOX**, cuenta con:

- Recursos humanos adecuados.
- Recursos técnicos necesarios.
- Instalaciones seguras.
- Experiencia probada en la gestión de soluciones externalización.
- Herramientas técnicas y de control.

Nuestra visión es que el mejor resultado se consigue uniendo fuerzas con las de nuestros clientes, trabajando cerca con sus equipos, y estableciendo soluciones que se ajustan a los objetivos de su negocio; buscando las mejores soluciones para mejorar la productividad y el ahorro de costes. La consecución, mantenimiento y mejora del nivel de seguridad deseado por la empresa sólo podrá lograrse con el compromiso y participación de todo el personal, y el aprovechamiento de su potencial creativo y sus habilidades.

La Dirección de **COUNCILBOX**, establece como objetivos de base, punto de partida y soporte de los objetivos y principios de seguridad de la información los siguientes:

- La seguridad de la información se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión para prevenir los posibles errores.
- La planificación del tratamiento de los riesgos, para asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, vinculada a la prestación de los servicios.
- La integración de los riesgos de seguridad de la información en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Tanto la Dirección como el personal de **COUNCILBOX** se comprometen a cumplir los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación, entre ellos: La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas y la protección de los derechos de propiedad intelectual.
- Sólo mejorando de forma continua los procesos, métodos, servicios, etc., se puede garantizar una mayor eficacia interna, una mejor respuesta a las expectativas de los clientes y, por lo tanto, la mejora de su satisfacción.
- El personal de **COUNCILBOX** independientemente de cuáles sean sus funciones y responsabilidades, debe analizar los datos a su disposición referentes a las actividades que realiza en busca de oportunidades de mejora.
- Por este motivo, la mejora continua debe ser un objetivo permanente de todos, y referido a todas las actividades desarrolladas en **COUNCILBOX**.

Se requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión, así como a las partes interesadas relevantes para la organización.

Firmado:  
Dirección

Pontevedra, 03 de Julio de 2022

